



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica
Átomos para la paz y el desarrollo

63ª CONFERENCIA GENERAL

RESUMEN DE LAS SESIONES

celebradas el miércoles 18 de septiembre de 2019

**Mesa de la
Conferencia
1ª sesión**

La Mesa de la Conferencia recomendó a la Conferencia que:

- el orden del día de la actual reunión de la Conferencia General constara de todos los puntos enumerados en el orden del día provisional que figura en los documentos GC(63)/1 y Mod.1, exceptuando los puntos 2 y 23, así como de todos los puntos suplementarios enumerados en el documento GC(63)/1/Add.4;
- la asignación de los puntos para su examen inicial enumerados en los documentos GC(63)/1 y Mod.1, Add.1, Add.2 y Add.3 se realizara de acuerdo con lo que se indica en dichos documentos;
- el orden de los puntos fuera el que figura en los documentos GC(63)/1, Mod.1, Add.1, Add.2 y Add.3;
- se fijara el viernes 20 de septiembre de 2019 como fecha de clausura de la presente reunión; y
- la Conferencia General iniciara su próxima reunión ordinaria el lunes 21 de septiembre de 2020.

**Pleno
5ª sesión**

La Conferencia aprobó las recomendaciones de la Mesa de la Conferencia y reanudó el examen del punto 7 del orden del día provisional, “Debate general e Informe Anual de 2018”. Formularon declaraciones Nueva Zelandia, Costa Rica, Tailandia, Bulgaria, El Salvador, Chile, Malta, la India, Suiza, el Pakistán, Dinamarca, España, Botswana, la República Bolivariana de Venezuela, Malasia, Grecia, el Paraguay, Turquía, Namibia, la República Árabe Siria, Australia, Israel y Portugal.

**Pleno
6ª sesión**

La Conferencia reanudó el examen del punto 7 del orden del día provisional, “Debate general e Informe Anual de 2018”. Formularon declaraciones Bosnia y Herzegovina, Uganda, el Ecuador, Mongolia, la República de Moldova, Singapur, Sudáfrica, Viet Nam, Serbia, Kenya, Filipinas, Estado Plurinacional de Bolivia, Jamaica, Guatemala, el Senegal, el Sudán, México, Kirguistán, Montenegro, Georgia, Myanmar, Mozambique, la República Democrática Popular Lao y el Afganistán. Los siguientes Estados Miembros ejercieron su derecho de réplica: la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia, el Iraq y Ucrania.